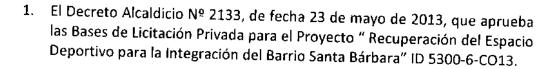


002406 DECRETO ALCALDICIO Nº

CASABLANCA,

18 JUN 2013

VISTOS:



- 2. Lo informado por la Dirección de Planificación y Desarrollo, mediante Memo № 66, de fecha 18 de junio de 2013, en atención a que la única oferta presentada no cumple con lo estipulado en las Bases.
- 3. Las facultades que me confieren los art. 3, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 1.- Declárese desierta la Propuesta Privada para licitar "Recuperación del Espacio Deportivo para la Integración del Barrio Santa Bárbara" ID 5300-6-CO13.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVESE.

Secretario Municipal Distribución:

ALFONSO BARROS DIEZ Álcalde de Casablanca (S)

Alcaidía

- Dirección de Planificación
- Jurídico